

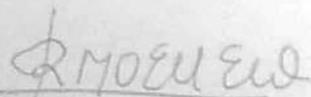
Quito, 25 de Febrero de 2020

Señores
SONEL C. A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Como Comisario de la compañía SONEL C. A., he realizado un prolijo examen de la documentación de soporte de cada uno de los asientos contables, de igual forma los libros de contabilidad y los estados financieros correspondientes al año 2019 llegando a la conclusión de que están dentro de las normas y procedimientos de contabilidad aceptadas y dentro de las leyes del Ecuador.

Atentamente,



Econ. Rosa Mejía E.
Comisario